

ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA
DEL TITULAR SALIENTE (ETTS)

"PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR INTERRUPCIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN DEFINIDO"¹

En el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, siendo las 13:00 horas del día 03 de septiembre del 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Comas, se reunieron la señora CARMEN MÓNICA ACUÑA JARA, Alcadesa de la Municipalidad Distrital de Comas, en su condición de Titular Saliente, y los integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2026-AL/MDC de fecha 03 de septiembre del 2026, con la finalidad de proceder a su instalación formal en el marco del PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR INTERRUPCIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN DEFINIDO, conforme a la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG y sus modificatorias²; con la finalidad de instalar formalmente el Equipos de Transferencia del Titular Saliente e iniciar las actividades correspondientes al proceso de Transferencia de Gestión:

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE³

N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
1	09534979	Econ. RODRIGUEZ JADROSICH, Iván Igor	Gerencia Municipal	Funcionario Responsable del ETTS
2	42746868	Econ. CASTILLO REAEGUI, Yesenia Gines	Oficina General de Administración	Integrante
3	40221724	Econ. QUISPE CHÁVEZ, Ynes Aurora	Oficina General de Planificación y Presupuesto	Integrante
4	09974237	CALIZAYA LUNA, Julio Fernando	Gerencia de Desarrollo Urbano	Integrante
5	40221252	MUÑOZ CHUQUIRUNA, Jorge Adalberto	Oficina General de Asesoría Jurídica	Integrante

I. ACTIVIDADES O TAREAS POR INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

Verificada la presencia de los integrantes designados mediante la Resolución de Alcaldía antes citada, la Titular Saliente procede a instalar formalmente el Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS de la Municipalidad Distrital de Comas, quedando este constituido para el cumplimiento de las actividades y obligaciones que le corresponden en el marco del Proceso de Transferencia de Gestión por Interrupción del Periodo de Gestión Definido, de conformidad con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI y sus modificatorias.

En tal sentido, los integrantes del ETTS desarrollarán, de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, las siguientes actividades:

- Revisar la información registrada en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República correspondiente al proceso de Transferencia de Gestión.
- Coadyuvar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, en la recopilación, revisión y sustento de la información y documentación necesaria para el desarrollo del proceso de Transferencia de Gestión.

¹ Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada con Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG.
"(...)"

7.1.1 Supuestos del proceso de Rendición de Cuentas de Titulares
"(...)"

b.2) Por Término de Periodo de Gestión no Definido o Interrupción del Periodo Definido.

Cuando el Titular de la entidad cesa en el cargo al termino de su periodo de gestión no definido o por interrupción del periodo de gestión definido, como los casos de renuncia, vacancia, censura, suspensión o licencia para postular a un cargo público de elección popular.

Producto de este proceso el Titular de Entidad elabora el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por periodo anual o Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por cese en el cargo, este último dentro del proceso de Transferencia de Gestión, según corresponda, a través del aplicativo informático, conforme a la estructura establecida en el Anexo N° 06 "Estructura del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares" de la Directiva.

² La Resolución N° 344-2026-CG regula actualmente este supuesto y establece que, tratándose de interrupción, el Titular Saliente conforma e instala su ETTS hasta dos días hábiles siguientes a su último día de gestión.

³ Conformación del ETTS efectuada mediante la Resolución de Alcaldía N° 061-2026-AL/MDC.

- c) Verificar, dentro del ámbito de sus competencias, la información y documentación que sustenta los registros correspondientes al proceso de Transferencia de Gestión.
- d) Conformar la Comisión de Transferencia de Gestión, conforme a la etapa correspondiente del proceso, a fin de apoyar al Equipo de Transferencia del Titular Entrante – ETTE en la verificación del Informe de Transferencia de Gestión.
- e) Proporcionar la información y documentación que corresponda, así como atender las consultas formuladas por el ETTE durante la etapa de revisión del Informe de Transferencia de Gestión.
- f) Participar en las actuaciones que correspondan al ETTS durante la instalación y funcionamiento de la Comisión de Transferencia de Gestión y en las demás actividades necesarias para la culminación del proceso.
- g) Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, sus modificatorias y las disposiciones específicas que emita la Contraloría General de la República.

II. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS

En el acto de instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS, y luego del intercambio de opiniones entre sus integrantes, se adoptaron los siguientes acuerdos, en el marco del Proceso de Transferencia de Gestión por Interrupción del Periodo de Gestión Definido, regulado por la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG y modificada por Resolución de Contraloría N° 344-2026-CG:

PRIMERO.- ACORDAR que las actividades del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS se desarrollen con estricta observancia de los plazos, etapas, obligaciones y procedimientos establecidos en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI y sus modificatorias, así como de las disposiciones que emita la Contraloría General de la República.

SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable del ETTS efectuar el seguimiento al cumplimiento de las actividades y plazos correspondientes al proceso de Transferencia de Gestión, así como realizar las coordinaciones necesarias con los integrantes del ETTS, operadores y unidades orgánicas involucradas para su oportuno cumplimiento.

TERCERO.- ACORDAR que cualquier observación, omisión, inconsistencia, falta de información o incidencia que pudiera afectar el desarrollo o cumplimiento oportuno del proceso sea comunicada al Funcionario Responsable del ETTS, a fin de efectuar las coordinaciones y acciones que correspondan.

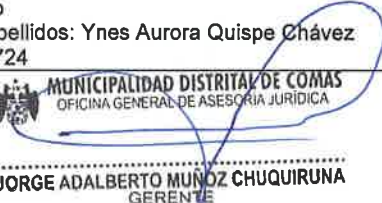
No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas del 03 de septiembre del 2025, el Responsable del Equipo de Transferencia del Titular Saliente dio por concluida la reunión, procediéndose a la lectura íntegra de la presente Acta, la misma que fue aprobada y suscrita por los asistentes en señal de conformidad.

III. OBSERVACIONES

No se formularon observaciones.

FIRMAN

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS ABG. CARMEN MÓNICA ACUÑA JARA ALCALDESA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS Econ. IVÁN IGOR RODRÍGUEZ JADROSICH GERENTE MUNICIPAL
Titular Saliente Cargo: Alcalde – Titular Saliente Nombre y Apellidos: Carmen Mónica Acuña Jara DNI: 10073191	Funcionario Responsable del ETTS Cargo: Gerente Municipal Nombre y Apellidos: Iván Igor Rodríguez Jadrosich DNI: 09534979

	  Econ. YNES AURORA QUISPE CHAVEZ
Integrante ETTS Cargo: Gerente de la Oficina General de Administración Nombre y Apellidos: Yessenia Gines Castillo Reategui DNI: 42746868	Integrante ETTS Cargo: Gerente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto Nombre y Apellidos: Ynes Aurora Quispe Chávez DNI: 40221724
  ING. JULIO FERNANDO CALIZAYA LUNA GERENTE	  JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA GERENTE
Integrante ETTS Cargo: Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano Nombre y Apellidos: Calizaya Luna Julio Fernando DNI: 09974237	Integrante ETTS Cargo: Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica Nombre y Apellidos: Jorge Adalberto Muñoz Chuquiruna DNI: 40221252

